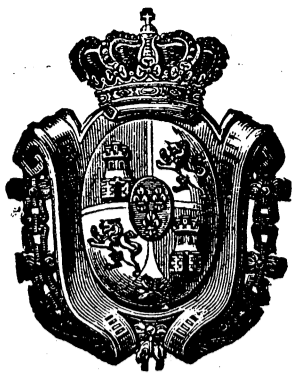


SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1441.

SABADO 27 DE OCTUBRE DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ACTAS DEL GOBIERNO.

REAL DECRETO.

La impunidad con que al abrigo de las leyes ordinarias conspiran los enemigos de mi augusta Hija y del trono constitucional pone a mi Gobierno en la urgente necesidad de recurrir á medidas extraordinarias que afiancen el sosiego público, impidiendo sus ocultas maquinaciones. Para conseguir este fin y refrenar la osadía de los conspiradores que cada día va en aumento, como Reina Gobernadora durante la menor edad de mi excelsa Hija Doña Isabel II, y en el interin que reunidas las Cortes se toma de acuerdo con ellas la resolución mas conveniente, he tenido á bien mandar, oído el Consejo de Ministros, lo que sigue:

Artículo 1.º Las mugeres é hijos menores de las personas que estén al servicio de D. Carlos saldrán de Madrid y de los pueblos á ocho leguas de distancia de esta capital en el término de ocho dias; y llegados que sean al pueblo de la residencia que elijan, se presentarán á la autoridad local, por la que serán vigiladas.

Art. 2.º Se prohíbe bajo pena de la vida toda correspondencia, aunque sea la mas familiar, con las referidas personas al servicio de D. Carlos.

Art. 3.º Todo acto de espionaje, inteligencia ó complicidad con los enemigos, y todo auxilio, de cualquiera especie, prestado á ellos, se juzgará y castigara por un consejo de guerra ordinario. Tendréislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 26 de Octubre de 1838. = Al marques de Valgornera.

Circular del Sr. Ministro de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar á los gefes políticos y tribunales de comercio.

Siendo el ramo del comercio uno de los negociados que corresponden al ministerio que S. M. la augusta Reina Regente Gobernadora se ha dignado poner á mi cuidado, es un deber mio, para corresponder á su augusta confianza, no perdonar medio ni esfuerzo que pueda conducir al fomento de un ramo al que indudablemente deben los progresos que en su civilizacion y riqueza han hecho las sociedades modernas. Rodeada nuestra España de mares y puertos que facilitan sus relaciones mercantiles; poseedora en el Océano de las mas ricas Antillas, y en el mar del Asia, del golfo Filipino, tan célebre por sus admirables producciones; abiertas en algunas partes, y próximas á abrirse en otras las mas cordiales relaciones con los Estados de nuestro antiguo continente americano; y teniendo en el interior, gracias á nuestro clima y á la feracidad de nuestro suelo, productos tan abundantes como exquisitos, variados, y apetecidos en todos los mercados del mundo, ha sido necesaria la funesta influencia de una administracion poco ilustrada y patriótica, y las calamidades que por tantos años han afligido á nuestra patria, para producir el abatimiento en que se halla nuestro comercio, tan próspero como envidiado en otras épocas por naciones que han sabido aprovecharse de nuestras desgracias.

Conocido el origen del mal, es obligacion de todo buen patriota darlo á conocer á los demas, y atacarlo con decision. Este deber es mucho mas sagrado para aquellas personas que, ora por la eleccion que de ellas ha hecho el trono, ora por la confianza que han merecido á sus conciudadanos, estan encargadas de destruir los obstáculos que se oponen á la marcha magestuosa de este raudal de riqueza.

No se me ocultan los inconvenientes que oponen á tan nobles designios los horrores de la cruel guerra con que nos aflige el genio del mal; mas V. S. conoce que ni esta terrible situacion puede ser duradera, ni la España es pais que hace consistir su prosperidad en especulaciones suje-

tas al capricho de la suerte. Su principal riqueza procede de su fértil suelo, y tan luego como triunfe por los esfuerzos de sus hijos del enemigo que la devasta, pocos años de paz y descanso bastarán para llevarla al estado de prosperidad á que esta destinada, siempre que conocidos los verdaderos elementos de su poder haya leyes que protejan su incremento.

A este importante fin debe dirigirse un Gobierno previsor; mas como no es posible que este logre sus deseos sin el eficaz auxilio de sus agentes, se promete S. M. que secundarán sus benéficas miras las juntas y tribunales de comercio, que por el interés público, por el suyo propio y por la experiencia de los impedimentos que diariamente tocan para conservar, aumentar y extender sus relaciones mercantiles, tienen mayor facilidad para proponer los medios mas eficaces de conseguirlos.

En este punto el comercio español puede presentar testimonios gloriosos de su ilustrado patriotismo. Son bien conocidos los servicios que constantemente prestó desde el establecimiento de los antiguos consulados en el siglo xiii, contribuyendo á la realizacion de cuantiosos préstamos levantados por el Gobierno en apuros del Erario, y con sus luces á la formacion de las célebres ordenanzas de Bilbao, consultadas con entusiasmo por nacionales y extranjeros.

Dada nueva forma á estos mismos consulados por el código de Comercio de 1829, y deslindadas las atribuciones de los tribunales y juntas, han continuado estas corporaciones dando pruebas de su conocido celo, al que se debe entre otras cosas el ventajoso estado de sus escuelas, que han difundido los conocimientos mercantiles, principalmente en Cataluña, contribuyendo, como era natural, porque en estas materias toda está ligado, á los importantes progresos de la industria fabril de aquel Principado.

S. M. no duda que estas ilustres corporaciones seguirán la senda por ellas mismas trazada; y confiada en tan señaladas pruebas de patriotismo, quiere que V. S. invite á las de esa capital á que dediquen sus desvelos para que manifiesten en una ó mas memorias el estado del comercio en esa provincia, causas de que procede su decadencia, medios físicos y morales de superarla, y cuanto su ilustracion y experiencia les dicte para que reciba el impulso que S. M. desea, animando por este medio poderoso la agricultura y la industria. Al dirigir estos escritos al ministerio de mi cargo, hará V. S. las observaciones que estime oportunas; en el seguro concepto de que S. M. sabrá apreciar tan importantes tareas, y yo tendré la mayor satisfaccion en hacer cuanto de mí penda para su feliz éxito. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Octubre de 1838. = Ponzoa. = Sr. gefe político de.....

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Cuarta seccion. — Circular.

En el art. 28 del nuevo plan de instruccion primaria se dispone que entre los vocales de la comision de provincia ha de haber dos personas ilustradas nombradas por el gefe político á propuesta de la diputacion provincial; y habiéndose suscitado dudas acerca del modo de hacer esta propuesta, S. M. la Reina Gobernadora se ha servido declarar que con arreglo á lo que se practica generalmente en semejantes casos, las diputaciones provinciales deberán proponer cinco personas para los dos vocales en cuestion, ó tres de aquellas para cada uno de estos. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Octubre de 1838. = Valgornera. = Sr. gefe político de....

ANUNCIOS OFICIALES.

EL intendente militar del distrito de Granada, &c.: Debiendo sacarse á pública subasta el suministro de camas para las tropas que guarnecen los tres presidios menores de Africa, por término de cuatro años, contados desde 1.º de Enero del próximo de 1839, con arreglo al pliego general de condiciones aprobado por S. M. en 15 de Junio de 1832 y demas Reales órdenes acerca de este servicio, se anuncia al público para que los que quieran interesarse en él, acudan á verificarlo é instruirse de aquellas en la secretaria de esta intendencia militar: en el concepto de que dicha subasta tendrá efecto por medio de un solo remate el dia 9 de Noviembre próximo á las doce

de su mañana en mi despacho sito en el extinguido convento de S. Francisco de esta ciudad. Granada 1.º de Octubre de 1838. = Pablo de Henales. = Francisco Biazá, secretario.

Inspeccion de minas del distrito de Asturias y Galicia.

Mes de Setiembre de 1838. = Relacion de los registros verificados en dicho mes.

Don Manuel Argüelles, canónigo y vecino de Oviedo, ha pedido la concesion de una pertenencia de mina sobre el criadero de cinabrio ó mineral de azogue, descubierto á sus expensas en el sitio llamado la Pena, términos de la villa y concejo de Mieres en Asturias. Rivadeo 30 de Setiembre de 1838. = Guillermo Schulz. = Es copia. = Rodrigo.

Inspeccion de minas de las provincias de Granada y Almería.

Mes de Setiembre de 1838. = Relacion de los denuncios y registros de minas admitidos en dicho mes, y de las demarcaciones dadas en él.

Denuncios.

Mina plomiza en el barranco de la Lechuguera, término de Almería, titulada San Lorenzo, por Antonio Martinez en 1.º de Setiembre.

Otra id. en Sierra de Baza en la Cañada, término de Baza, titulada Gerrumbre, por D. Isidro Medina, en 5.

Otra id. en Sierra de Gador, loma del Vicario, término del presidio, por Francisco Bonilla, en 15, titulada S. Fernando, para nombrarse la Fortuna.

Otra id. en Sierra de Gador, loma de la Breva, término del presidio, titulada nuestra Señora de la Guia, para llamarla Carmen, por D. José Almendros, en 17.

Otra id. en Sierra de Gador, loma del Vicario, término del presidio, titulada los Angeles, para nombrarla S. Andres, por D. Andres Vique, en 27.

Otra id. en Sierra de Gador, collado de los Valientes, término de Laujar, titulada Napoleon, por D. Francisco Cueto, en 28.

Registros.

Mina plomiza en Sierra de Gador, cocones de Romera, término de Enix, titulada la Ocasion, por Francisco Canton, en 4.

Otra id. en Sierra Alhamilla, cuesta de las Tejas, término de Viator, titulada Virgen de la Cabeza, por Antonio Sanchez, en 4.

Otra id. en Sierra de Gador, llano de Burjali, término de Padules, titulada Amor, por Antonio Lopez Ruiz, en 10.

Otra id. en el cerro del Payo, término de Huercal, titulada S. Cayetano, por Juan Gazquez, en 19.

Otra id. en Sierra de Lujar, cerro del Pajarote, término de Orviga, titulada Pozoblanco, por Diego Orantes, en 19.

Otra id. en cuesta Chiquita, término de Oria, titulada nuestra Señora del Rosario, por D. José Lirola, en 24.

Otra de hierro en Prado redondo, término de Monachil, titulada la Constancia, por D. José Martinez, en 26.

Demarcaciones.

Mina plomiza en Sierra de Gador, pecho de Lastras, término de Berja, titulada S. Mateo, á favor de D. José Villaroel, en 12 de Setiembre.

Otra id. en Sierra de Gador, poyo de Ramos, término de Berja, titulada Dulce nombre, á Francisco Herrera, en 13.

Otra id. en Sierra de Gador, pecho de Lastras, término de Berja, titulada Codorniz, á Francisco Yaquez, en id.

Otra id. en Sierra de Gador, loma del Sueño, término de Berja, titulada S. Luis, á Francisco Muñoz, en 10.

Otra id. en Sierra de id, loma del Vicario, término del presidio, titulada Laberinto, á D. Antonio Caballero, en 11.

Otra id. en Sierra de id, loma del Sueño, término de Berja, titulada Gavilan ó Sueño, á D. Manuel Moreno, en 12.

Otra id. en Sierra de id, collado de Valientes, término de Laujar, titulada Virgen de la Salud, á Luis Rincon, en id. = Berja 1.º de Octubre de 1838. = Pedro María Zubiaga. = Es copia. = Rodrigo.

Inspeccion de minas del distrito de Rio-Tinto.

Mes de Setiembre de 1838. = Relacion de las pertenencias de mina adjudicadas en dicho mes en la provincia de Sevilla.

Al Sr. D. Juan José de Cabo, como apoderado y administrador de la empresa minera de los Sres. Raveneau, Bejot y de la Colombiere, vecinos de Paris, se le ha adjudicado en 10 del referido mes dos pertenencias de mina que habia denunciado en

la de plata titulada de la Santísima Trinidad, sita en el cerro del Galayo, término de la Puebla de los Infantes.

Al Sr. D. Mariano de la Cerda, vecino de la ciudad de Sevilla, y compañía, se le ha adjudicado y dado posesion de una pertenencia de mina que había denunciado en la de galeña argentífera, nombrada de S. José ó la Florida, que se halla situada en el cerro de la Molezueta, término de la villa del Almaden de la Plata. = Minas nacionales de Río-Tinto 9 de Octubre de 1858. = Ignacio Goyanes. = Es copia. = Rodrigo.

Dirección general de minas.

Gobierno político de la provincia de Cádiz. = D. Juan José Cabo, vecino de Sevilla, en nombre de los Sres. La-Coma y compañía, de Paris, ha denunciado un pozo ó labor ciega, sita en el término de la villa de Conil, á distancia de una legua de la población, sobre un criadero de azufre, que corre al parecer de N. á S., situado al descenso del cerro que llaman de la mina y á las inmediaciones del arroyo Jandilla.

El mismo á nombre de dicha compañía ha registrado una mina virgen de azufre, en el citado término y á la propia distancia de la población, al sur del camino del cerro expresado.

El mismo á nombre de dicha compañía, ha denunciado unas casas ruinosas en el mismo término y á igual distancia de la población, conocidas por casas antiguas de beneficio de azufre, situadas unas en el cerro de la mina, y otras á la falda de un cerro pequeño inmediato á distancia de 30 varas de las primeras con sus entradas al Sur.

D. Isidro Lorea, D. Fernando Foles y D. Francisco Campos, del comercio de Madrid, socios dedicados á la explotación de minas, han denunciado las de azufre, sitas en el mismo término de la villa de Conil, conocidas por las que elaboró la Real hacienda, que dicen estar abandonadas. = Cádiz 5 de Octubre de 1858. = El conde de Cleonard. = Es copia. = Rodrigo.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Los periódicos de Smirna del 29 de Setiembre confirman lo que se ha dicho acerca de la resolución del virey de pagar los atrasos del tributo, y del tratado que ha concluido á este efecto con algunas casas de comercio. El 27 corrían rumores en Constantinopla de que la Inglaterra, para terminar las tergiversaciones de Mehemet-Ali, y para allanar todas las dificultades, estaba determinada á intimarle que proceda á un desarme general. Se anadia que el almirante Stopford tenia orden de dirigirse á Alejandria para apoyar esta intimacion.

Una carta de Alejandria del 16 anuncia que Mehemet-Ali se propone enviar embajadores cerca de las Potencias europeas. El objeto de esta mision será justificar su conducta pasada, á fin de obtener para lo sucesivo el apoyo de la Europa.

Una carta de Trieste refiere los pormenores siguientes sobre el estado de la isla de Candia: Las noticias que hemos recibido son bastante alarmantes. La poblacion turca de aquella isla está muy descontenta con la administracion de Mehemet-Ali. Se habla de una sublevacion que habia tenido lugar á la aparicion de un navio de guerra turco en las costas de la isla, y que habia sido reprimida á tiempo por la llegada de Mustapha-Baja, gobernador general de la isla, que vino á propósito de la Siria. Los turcos de Candia murmuran con motivo de las enormes contribuciones que tienen que pagar al baja, y de la pérdida de sus franquicias comerciales, que son en el dia muy limitadas; hace mucho tiempo que hubiesen hecho un movimiento en favor del Gran Señor, si no estuviesen contenidos por la sabia administracion del virey. La poblacion griega es adicta á Mehemet-Ali, que le ha concedido los mismos privilegios y los mismos derechos políticos que á la poblacion turca.

RUSIA.

Petersburgo 50 de Setiembre.

Algunos periódicos alemanes han publicado que el general de caballería Roth tomaba el mando del ejército del Cáucaso. Esta noticia no se confirma, pues ninguna orden emanada del Ministerio de la Guerra indica mudanza alguna en las tropas del Cáucaso: al contrario, aqui se habla de la concentracion de 5000 hombres en Pultawa. Este ejército se denominará ejército de reserva, y estará bajo las órdenes, segun se asegura, del general Roth, á quien su avanzada edad no impide el ser uno de los generales mas aptos de la Rusia. El general Roth ha nacido en Strasburgo: oficial frances antes de la revolucion de 1793, entró despues al servicio del Austria en el ejército del Príncipe de Condé, y en seguida pasó al de la Rusia. La formacion de un ejército de reserva en Pultawa tiene por objeto: 1.º formar la reserva del ejército de Polonia y del Mediodia; 2.º asegurar la tranquilidad de la Ucrania, en donde se manifiesta gran descontento contra el despotismo del Czar. En nuestras reuniones políticas se habla como de cosa cierta de la invasion de la Turquía en el caso en que el Sultan no abandonase la alianza de la Francia y de la Inglaterra.

(Journal de Paris.)

ALEMANIA.

La Gaceta de Augsburgo del 11 de Octubre contiene la carta siguiente de un corresponsal ingles escrita en Mein:

El descontento que el tratado recientemente concluido entre la Turquía y la Gran Bretaña ha causado á la Rusia, nos

proporciona que nos felicitemos por la feliz influencia que hemos adquirido en Oriente á pesar de los esfuerzos envidiosos de nuestro rival del Norte. Este tratado inspira inquietudes á nuestros rivales, tanto mas vivas, cuanto que podria muy bien ocasionar una guerra. Si la Rusia tuviese efectivamente intencion de proteger á la Turquía, ¿consideraria como contraria á sus derechos esta reforma de las instituciones comerciales del imperio otomano, que no puede dejar de reanimar su industria? Y las garantías estipuladas en el tratado en favor de la integridad del imperio otomano, ¿causarían tan violenta cólera al Gabinete de S. Petersburgo? Vuestro corresponsal de Odessa pretende que Mehemet-Ali dirige tambien sus miras hácia la Rusia. Esta declaracion es mas sincera que política. Añade que la Francia trata de ganar la amistad de la Rusia; los periódicos franceses se encargarán de responder á esta asercion. No es cierto, como lo afirma el corresponsal, que la Alemania se une á los deseos de la Rusia, ni que la nacionalidad é independencia de las poblaciones guerreras de Alemania dependen del favor de esta Potencia. La Turquía nada tiene que temer adhiriéndose á los intereses de la Gran Bretaña. La política de la Inglaterra no es de agresion; tiene por objeto la conservacion del statu quo, y el Sultan encuentra en su alianza una proteccion eficaz, no solamente contra Mehemet-Ali, sino tambien contra un enemigo mas peligroso; por el contrario, una alianza ofensiva y defensiva entre la Turquía y la Rusia no descansaria sobre ninguna base segura. Esto se sabe muy bien en Constantinopla y en S. Petersburgo. La Inglaterra tiene interés en que la Turquía sea fuerte: la Turquía lo tiene en que sea débil. Esto es lo que era necesario hacer comprender al Divan, y la Inglaterra lo ha conseguido; pero era mas dificil todavía calmar el temor que tenia el Divan de irritar á su poderoso vecino.

Vuestro corresponsal de Posen ha sostenido recientemente que la Rusia se proponia introducir la civilizacion en las posesiones británicas del Asia, y el corresponsal de Odessa da una gran importancia á las simpatías y á la admiracion que su política moderada ha inspirado á la Europa entera. ¿Pero no es una ironía amarga hacer primero alarde de la posicion amenazadora de la Rusia con respecto de las naciones que le resisten para hablar en seguida de simpatías? Despues de la batalla de Pultawa la Rusia no ha permanecido á la defensiva; la posición de la Gran Bretaña por el contrario es esencialmente defensiva: no avanza contra la Rusia, pero tampoco retrocede ante esas masas de esclavos belicosos que el corresponsal de Odessa presenta como los instrumentos dóciles de la Rusia, guardándose bien sin embargo de nombrar otras razas de esclavos que se hallan ciertamente animadas de sentimientos opuestos. Con todo, las cosas no han llegado á la extremidad que ciertos publicistas desean. Los armamentos del mar Negro no tienen un objeto bien determinado, y la expedicion inglesa á Bushire no producirá necesariamente un choque. Lo cierto es que la Inglaterra no desea la guerra, por cuya razon no la provoca: mientras que no se le tire el guante, no tiene necesidad de declarar que se apresurará á recogerlo.

El *Partiser-Zeitung* publica una carta de Munich de fecha de 4 de Octubre, segun la cual el casamiento del Príncipe Real de Baviera con la Princesa Olga parece todavía dudoso. Se extraña generalmente que los esposales, que se dice haber tenido lugar en Berlin, no se hayan aun proclamado.

Otra carta dirigida al mismo periódico de Leipsick, con fecha 6 de Octubre, da á entender que la enfermedad del Gran duque hereditario de Rusia procede de envenenamiento, y que el Emperador no ha conseguido con su viaje el objeto que se proponia.

El corresponsal de Odessa de la *Gazette d'Augsbourg*, despues de haber dicho que se continúan los preparativos de guerra y que de todas partes marchan cuerpos de tropas hácia las fronteras, añade con un candor singular: Se aguarda aqui con la mayor ansiedad la solucion de las complicaciones actuales. La Inglaterra ocupa en el dia en Constantinopla el lugar de la Rusia; el baron Ruckman, que ha reemplazado á Mr. Boutenieff durante su ausencia, no parece que ha tenido ningun conocimiento de lo que se preparaba. Por ahora hemos sucumbido bajo la diplomacia astuta de la Inglaterra: pronto veremos si Mr. Boutenieff logra recuperar la posicion perdida por Mr. Ruckman.

La *Gaceta de Augsbourg* anuncia que han asesinado en Cracovia á un agente ruso que estaba especialmente encargado de vigilar á los desertores y refugiados polacos residentes en aquella ciudad, y de designarlos á los enviados de las tres Potencias.

El baron de Sturmer, internuncio austriaco en Constantinopla, ha salido de Viena para ir á ocupar su puesto. El Emperador no estará de vuelta en la capital hasta fines de Octubre.

El *Journal allemand de Francfort* publica una proclama dirigida á los alemanes por los belgas. Tiene sin embargo la precaucion de declarar que está persuadido de que la fidelidad alemana hará que se frustren todas las tentativas encaminadas á excitarlos á la rebelion.

En dicha proclama los belgas recuerdan á los alemanes su comun origen, su reunion en tiempos posteriores bajo el mismo céfiro, su religion comun; amigos de los alemanes, los belgas no los confunden con sus Gobiernos: la Confederacion quiere quitarles lo que les pertenece; á los belgas las ciudades; á los alemanes la libertad y la religion.

Hé aqui cómo termina la proclama: "Se presenta la ocasion favorable para nosotros de reconquistar lo que nosotros hemos resuelto conservar á toda costa. No temais á la Confederacion germánica; el Austria y la Baviera son enemigas ocultas del Rey de Prusia, que combatimos en comun. No temais á la Francia ni á la Inglaterra; el Rey de Prusia es el aliado fiel del Emperador Nicolás. La Francia y la Inglaterra aplaudirán la derrota del que quisiera inundar la Europa de príncipes cosacos y tártaros, para establecer en ella una dominacion exclusiva. "No tenéis el derecho de constituirs en pueblo indepen-

diente? ¿Sois vosotros menos que los badenses, los hesseses y los wurtembergueses? ¿Quereis un príncipe? Elegidlo y dictadle las condiciones con que ha de gobernar. ¿Quereis por el contrario un Gobierno republicano? Decidid la cuestion despues de la victoria. Antes de discutir sobre las consecuencias de vuestra insurreccion, echad al Rey brandemburgues, á ese enemigo comun del catolicismo. Hermanos, ayudadnos para que podamos ayudaros. Nosotros, que formamos una nacion débil como vosotros, resistiremos con valor el ataque: ¿no hallará eco en los corazones alemanes nuestra enérgica resolucion? El cañon que ois continuamente en vuestras fronteras mata á vuestros hermanos. Somos libres: ¿recurrirnos inútilmente á nuestros vecinos, nuestros hermanos, nuestros compañeros de religion? No, pueblo del Rhin, tú eres digno de ser libre; tened el valor de querer serlo!"

DINAMARCA.

Se ha empezado en Roeskilde la discusion sobre el proyecto de un mensaje al Rey. Se han suscitado prolongados debates, y ha sido desechado el proyecto por 37 votos contra 31.

HOLANDA.

El *Handelsblad* del 11 publica el artículo siguiente: Segun noticias que hemos recibido, de cuya exactitud creemos que no puede dudarse, no se debe esperar la contestacion de la conferencia de Lóndres, proposicion del Rey antes de la apertura de los Estados generales. Pero se confirma que las cinco Potencias estan actualmente de acuerdo sobre un punto, es decir: que entre ellas y nosotros el tratado de los 24 artículos ha perdido toda su fuerza; no es ya mas que un papel mojado. Volveremos á tratar de esta cuestion.

Se cree que este artículo se ha insertado á invitacion del Gobierno, que tiene interés en su publicacion, y todos convienen en que el Rey Guillermo, lejos de aguardar respuesta, debe darla él. La apertura de los Estados se verificará el 15. Se desea con impaciencia saber el contenido del discurso del Rey.

SUIZA.

La *Gaceta de Zurich* desmiente formalmente el rumor que ha corrido de hallarse Mazzini en Suiza.

Se lee en la *Gaceta de Thurgovia*: Se nos ha asegurado que el príncipe Luis Bonaparte se propone dar un banquete de despedida á los carabineros de Thurgovia y de Saint-Gall: este paso, que se aparta de los usos recibidos, seria un acto que podria ocasionar sospechas contra la Confederacion: debemos evitarlo mas bien por nuestro honor que por respetos á la Francia.

El mismo periódico dice tambien que el príncipe Luis ha enviado á Mr. de Montebello una copia de la carta que ha escrito al pequeño consejo de Thurgovia. Dicha copia va autorizada con el sello imperial. (*Constitutionnel*.)

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 12 de Octubre.

El *Times* no cesa de atacar á Francia: despues de haberse anunciado la imposibilidad de colonizar al Africa, añade este periódico que lejos de invitar al Gobierno frances á que modifique sus pretensiones sobre Méjico, desea que estas se aumenten, porque dentro de dos meses habrá una colision entre Francia é Inglaterra. Es un patriotismo singular.

Sobre el tratado concluido entre Turquía é Inglaterra hace el *Globe* las reflexiones siguientes:

Este tratado es un acontecimiento de la mas alta importancia que contribuirá á extender el comercio y la civilizacion y al mismo tiempo á poner límites á la ambicion de Rusia. Austria é Inglaterra tienen en ello igual interés: Inglaterra para proteger sus posesiones en la India, y el Austria para conservar su dominacion en el Danubio.

Los periódicos americanos, y entre ellos el *Prescott Sentinelle* hacen creer que se preparan nuevos acontecimientos en las fronteras del Canadá. Se teme un nuevo alzamiento: los periódicos realistas estan furiosos al considerar que han sido absueltos cuatro individuos acusados de haber muerto á un oficial inglés.

Se lee en la *Gaceta de Doneaster*: El miércoles último entre once y once y media corrió la voz en Rotherham de que habian estallado serias turbulencias entre los obreros ingleses é irlandeses, empleados en los trabajos del camino de hierro de Nort Milden. Inmediatamente se dirigieron á aquel punto fuertes destacamentos de caballería y 40 hombres de artillería, acompañados de un gran número de empleados, y consiguieron restablecer el orden.

El dia siguiente á las tres y media se renovaron los alborotos. Los ingleses parecian decididos á no dejar trabajar á los irlandeses. Un gran número de obreros ingleses se reunieron delante de la casa de Mr. Stephenson y manifestaron intencion de derribarla. En su consecuencia llegó un destacamento de artillería á Sheffield, y con la asistencia de los empleados de policia se consiguió apoderarse de algunos de los promovidos. Se leyó el *Riot act*, las tiendas se cerraron y todos los demás negocios se suspendieron. Las patrullas recorrieron las calles y se adoptaron las disposiciones convenientes para asegurar durante la noche la tranquilidad pública.

Se han recibido periódicos de Buenos Aires que llegan hasta el 21 de Julio inclusive.

Se acababa de saber por noticias recibidas del cuartel general del ejército argentino que su vanguardia había triunfado completamente en su marcha por la provincia de Torija, cuyo distrito casi enteramente se hallaba ya en su poder. El general boliviano había huido, y un escuadrón entero de su caballería con oficiales y soldados se había pasado á las filas argentinas. Gran número de habitantes se dirigían en tropel á reforzar las filas del ejército victorioso. El poder ejecutivo en Montevideo se ha decidido á entrar en negociaciones con el jefe del partido disidente, y acababan de nombrarse comisarios. Aunque las primeras reuniones de estos comisarios hubiesen producido resultados de guerra antes que satisfactorios, se conservaban esperanzas de que sus esfuerzos combinados terminarían por producir la tranquilidad. Colonia había sido entregada por capitulación, y los disidentes de Paisander habían experimentado la misma suerte.

NOTICIAS NACIONALES.

Pontevedra 20 de Octubre.

Comandancia general de Pontevedra. = El Excmo. Sr. capitán general de este ejército y reino con fecha 7 del actual me dice lo que sigue:

Segun parte que he recibido en la mañana de ayer, el cabecilla D. José Ramon de Soto, alias Mosteiro, fue muerto en el rio Bamos del distrito de la Fonsagrada por una columna mandada por el subteniente D. Juan Antonio Vilan, quien condujo el cadáver á Navia de Suarna para que tuviese la debida publicidad. Este acontecimiento es de la mayor importancia, no solo porque asegura la tranquilidad del partido de Buron, en donde este rebelde tenia inicuos planes para levantarlo en masa, sino tambien por ser coronel en la facción é individuo de la junta carlista que da impulso á la insurrección en estas provincias; por lo mismo espero de V. S. de publicidad á este acontecimiento, que no dudo será de la mayor satisfacción á los amantes de nuestra causa.

Lo que se inserta en el Boletín oficial de esta provincia para conocimiento y satisfacción de todos los amantes de la justa causa que defendemos. Pontevedra 14 de Octubre de 1838. = El brigadier comandante general Sebastian Cuesta.

Capitanía general de Galicia. = Las columnas destinadas á la persecución de facciosos continúan consiguiendo ventajas de grande consideración.

El comandante de la de Monterroso persiguiendo á los rebeldes, logró coger mal herido al famoso Felipe Fernandez, alias Pelicas, y conducirlo á esta ciudad, en donde espiró á poco de su llegada. Este suceso es de la mayor importancia por cuanto este rebelde era individuo de la junta facciosa y de gran prestigio entre la caualla.

El comandante de la columna de Mellid logró sorprender en la casa de Brea, de la parroquia de Santiago de Andeade, al cuartel general de Saturnino; y aunque muchos de ellos se fugaron por las ventanas, se consiguió dar muerte al titulado comandante de caballería Delgado, uno de los hombres de armas que tenían, y á otros tres, herir al infame Carril, y cogerles 15 caballos, siete carabinas, dos sables, dos lanzas, capas y otros efectos, entre los que habia tres carteras de papeles interesantes.

El teniente del provincial de Lugo D. Miguel Rodriguez sorprendió en S. Felix de Paz á los cuatro facciosos Antonio Teijeiro, Gregorio de Castro, Benito Longarela y Ramon Saavedra, á los que condujo á esta capital, y mañana expiarán sus crímenes en el patíbulo; habiéndolos cogido cinco caballerías con sus arreos, cuatro armas de fuego, una bayoneta, una espada y otras cosas de poco valor. Lo que participo á V. S. para que tenga la debida publicidad.

Lo que se inserta en el Boletín oficial de esta provincia para conocimiento del público y satisfacción de los amantes de la buena causa. Pontevedra 16 de Octubre de 1838. = El brigadier comandante general Sebastian Cuesta. (B. O.)

Valencia 21 de Octubre.

Extracto de partes recibidos en esta capitania general.

El brigadier Valdés en comunicacion del 18 desde Requena da parte que las facciones de Arnau y Forcadell reunidas se han dirigido hácia la sierra de Albarracin, con objeto sin duda de saquear los pueblos.

En oficio de ayer añade que Arnau se hallaba en Salvacánete en la tarde del 17, dirigiéndose luego á Tejadillo y Zafrilla, mientras Forcadell habia salido hácia el bajo Aragón.

El gobernador militar de Sagunto con fecha de ayer avisa que la tarde antes entraron en el pueblo de Serra sesenta y tantos facciosos, saliendo al amanecer del día siguiente, despues de saquear el pueblo y llevarse presos dos individuos del ayuntamiento hasta que apronten 100 rs. y 500 raciones.

El gobernador militar de Segorbe en escrito del 19 traslada un parte del de Teruel, quien referente á otro del de la misma clase de Daroca, dice que la mañana del 15 salió de esta ciudad el general en jefe del ejército del Centro con la division de reserva en direccion á Cariñena á unirse con la brigada Mir, y seguir las operaciones sobre el enemigo.

El gobernador militar de Murviedro en oficio de ayer dice, que parte de la primera division salió por la madrugada á Castellon, quedando el resto en aquella plaza.

El comandante militar de Liria con igual fecha avisa que la partida de Truquet tuvo la noche antes una pequeña escaramuza con 25 rebeldes que se hallaban en Losa, y luego continuó hácia Chelva.

El gobernador militar de Segorbe con la misma fecha anuncia que Viscarro se hallaba ayer mañana en Castelnuovo con la facción. (La Verdad.)

La avenida del Turia en la mañana del 4 del actual ha

llamado la atención general; para lo que no ha contribuido poco su coincidencia con otro acontecimiento que, como ella, se repite de tarde en tarde, el centenar: yo soy amigo de examinar estas cosas acuáticas ó hidráulicas, como dicen los sabios; y así como los amigos de las fiestas centenarias han procurado quitar el polvo á los libros y documentos antiguos para manifestar á los demás las que en aquellas se celebraron, y compararlas con las que se verifiquen en este; yo he querido hacer lo mismo con las avenidas, pero me he encontrado con lo que me temia, á saber: que como en aquellos tiempos no debían ser los hombres tan amigos de cálculos y comparaciones como en este, se cuidaron poco, digo, nada, de hacer medicion alguna, y arreglaban sus operaciones á ojo de buen cubero, ó de malo, como añado yo: sin embargo, acompañado de otro amigo, tan entusiasta como yo por estas cosas, he podido sacar lo siguiente de un libro, que muchos se desdenarían de registrar, y que se titula: *Historia del Real monasterio de la Trinidad*, sacado de los originales de su archivo y monumentos coetáneos por D. Agustin Sales, presbítero de San Bartolomé, cronista de la ciudad y reino, impreso en Valencia en casa de Esteban Dolz, año de 1761.

El 28 de Octubre de 1487 despues de comer, creció tanto el rio, que derribó las dos palancas de la puerta del mar y portal nuevo, entró por este hasta el Cármen, y por el camino de Murviedro hasta el hospital de Clapes, é hizo mucho daño por la huerta, segun lo refiere Onofre Esquedo en sus manuscritos al folio 368; pero la mayor avenida que se ha conocido del Turia fue la ocurrida el domingo 27 de Octubre de 1517, dia de S. Cosme y S. Damian, en que inundó la ciudad y su huerta, arruinando mas de 10 casas y pereciendo muchas familias: oigamos cómo nos refiere esta desgracia una monjita, que nos ha conservado lo que otros con mas obligacion dejaron de hacer: "Subió el agua á 12 palmos por toda la casa (dicho monasterio de la Trinidad) y hasta el altar mayor, y fue tanto el terror y espanto, que hubimos de salir de casa y fuimos al palacio del arzobispo, donde estuvimos siete dias con gran pobreza y menesterosas, y volvimos el domingo por la mañana, dia del P. S. Francisco: el depósito que dejó costó al convento de limpiar 686 libras, y enfermaron muchas religiosas y murieron siete de dolor de costado producido por la infección." Por testimonio de esta avenida puso la ilustre ciudad á la esquina del pórtico del convento una lápida que ya no existe, y que hecha pedazos se cree empleada en los cimientos de dicho edificio cuando se reedificó posteriormente, que dicen que decia:

HUCUSQ. SUPRA HOMINUM
MEMORIAM INUNDANS
TURIA MAXIMA URBI REGNO
Q. VALENTIAE DAMNA INTULIT
ANN. MDXVII.
QUINTO K. OCTOB.
HORA POST MERID. III.

Hay otra inscripcion en el puente de Serranos, que llama á esta avenida *muy grande y casi increíble*.

Otras dos sucedieron en 1540 y 1581, aunque de mucha menos consideración; pero la que principió á las cuatro de la tarde del 21 de Octubre de 1589 fue igualmente terrible: otra religiosa tambien nos la refiere de este modo:

"Entró el rio en casa, y subió seis palmos en alto, tanto que nadaban los altares de la iglesia y las arcas del refitorio por los claustros. Comimos todo el convento dos meses en la sala, y guisaban en la cocina de la enfermería. Subimos con grande trabajo la harina y el trigo á la sala, y se desperdició mucho: de limpiar la casa de lodo y ruina que trajo el agua duró un mes, con muy grande trabajo de la abadesa, que era sor Ana Ahir, la vicaria sor Brianda de Mendoza, la procuradora Mariana Masporrota &c. Por la puerta de arriba y la grada se despedían las cosas, que por el torno en mas de ocho dias no se pudo hacer ni por la grada ciega, que se tapó del todo por la mucha agua que por estos lugares entró."

Estas desgracias movieron á la ciudad á que en 1592, como dice la lápida colocada en 1606 en la torre del Paredon, hiciese esta obra para enfrenar las avenidas, y concluyese en seguida la empedrada puerta del Mar, segun la inscripcion puesta allí el de 1596.

Tambien fueron de consideración las avenidas de 1651, 1672, 1680 y 1731: esta última, segun refiere el autor de la mencionada obra, principió á las tres de la tarde del 16 de Setiembre, y fue de gran susto: creció súbitamente tanto el rio, que sin poderlo prevenir se inundó el monasterio, y no hubo alivio con abrir las sepulturas de la iglesia para minorar la avenida, subiendo asimismo el agua á cuatro, seis y mas palmos, aumentándose el peligro con haber roto una porcion de pared la acequia, que rebosaba de llena, y poco inmediata á las paredes de la clausura.

Otra avenida hubo el día 10 de Octubre de 1815 por la tarde, aunque no causó los estragos que las anteriores.

Despues de ella ha venido la del 4 de este mes y año. Una primavera y un verano extraordinariamente secos nos habian conducido á una carestía de agua tal, que la mayor parte de los molinos estaban sin trabajar, los campos sin riego, y el rio exhausto, cuando en la noche del 3 al 4 una tormenta y aguacero poco comun hicieron crecer el rio de manera que á las ocho de la mañana presentaba un aspecto imponente: su anchuroso cauce estaba lleno, y los agujeros inferiores del puente de la Trinidad cubiertos de agua: cuando esta comenzaba á disminuir, otro nuevo chubasco de los mas fuertes la hizo aumentar súbitamente, y mantenerse poco mas ó menos en el mismo estado por espacio de tres horas. Muchos curiosos concurrieron á contemplarla, y de su número fuimos el amigo que insinué antes y yo: quisimos medir la velocidad que llevaba el rio entre el puente de Serranos y el de la Trinidad, y la altura á que llegaba el agua en las paredes de los malecones; y á pesar de que nos cogió parte del chubasco en esta operacion, la concluimos á nuestro gusto.

Con estos datos medimos posteriormente la superficie de una seccion perpendicular á la corriente en el parage en que teniamos determinada la velocidad, y de todo resulta: que la velocidad que tenia el rio entre dichos dos puentes era la considerable de ocho pies y 24 centésimos de pie castellano, la superficie de una seccion entre los mismos puentes 4,230 pies cuadrados, y la cantidad de agua que pasaba por ella ó que traía el rio en un segundo 34,686 pies cúbicos, en una hora 124,859,600 pies cúbicos; y en las tres que duró la riada 174,608,800, que representan un peso de 6,176,613,600 libras castellanas, ó sean

1.644,534 quintales. Si suponemos que una fila de agua sea la cantidad que pasa por una seccion de un palmo valenciano cuadrado con la velocidad de cuatro pies por segundo, que es la que le señalan D. Tomas Villanueva y D. José Soto, los 34,686 pies cúbicos compondrán 15,914 filas, ó lo que es lo mismo, 115 veces mas que las que pertenecen á las ocho acequias de esta huerta, inclusa la de Moncada, que son 158; y como estas necesitan mas de seis dias y medio para producir los 174,608,800 pies cúbicos que trajo la riada, y con ellos se riegan 21,609 cahizadas, ó sean 5,799 leguas cuadradas; con solo el agua de la riada se podia haber regado por una vez el espacio de mas de legua y media superficial, cubriéndolo con una capa de agua de tres pulgadas de alto: con esta misma cantidad de agua se podia haber formado un estanque cuadrado de 15,214 pies de lado, ó un canal de 40 pies de ancho, 10 de fondo y mas de 21 leguas de largo: comparaciones que hago con sola la idea de que se forme una exacta de la inmensa masa líquida que pasó por los puentes de Valencia en solas tres horas.

Con la misma, empleada como fuerza motriz, por poco juicioso que fuera su método de aplicacion, se podian haber molido mas de 7,406 fanegas de trigo, ó prensado y exprimido el aceite de mas de 54,709 arrobas de aceituna, ó hilado 118,640 ó torcido 556,344 libras de seda; mas por desgracia, lejos de producir tan ventajosos resultados, ha derribado un macho y dos arcos del puente de Cuarte, ha destruido por muchas partes la acequia del mismo nombre, que es la que mas ha sufrido, en atención á las muchas vertientes que vienen á descargar á ella; ha padecido tambien bastante la de Fabara por la propia razon, llevándose en ambas el rio la viga que servia de puente en la almenara de su azud, y arrancando en la de Rascaña dos grandes losas del suyo. = M. M. A. (Id.)

Idem 22.

Extracto de partes recibidos en esta capitania general.

Por comunicacion de ayer participa el gobernador de Segorbe que Forcadell con tres batallones y 100 caballos entró á las once de aquel dia en Caudiel, conduciendo una porcion de ganado y 80 mozos extraídos de los pueblos inmediatos á Teruel: tanto este cabecilla como Viscarro se ocupan en sacar los mozos de los pueblos de la ribera de Segorbe.

El capitán Truquet con la partida de su mando entró anteayer en Chelva, de donde se habia retirado la compañía facciosa que estaba en aquel punto, consiguiendo no obstante coger cuatro facciosos. (Id.)

MADRID 27 DE OCTUBRE.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Leon 21 de Octubre. Esta tarde han llegado 60 caballos del escuadrón franco de Zamora, con cuyo refuerzo, antes de seis dias, quedará el país enteramente libre de las pequeñas gavillas de facciosos que le infestaban.

Se espera de un día á otro al segundo cabo de Castilla la Vieja, que de camino que se propone reconocer la fortificación de Palencia y las guardias de los rebeldes de Guardo y Cervera, viene tambien á visitar esta ciudad.

Huesca 22 de Octubre. Por aquí no ocurre novedad alguna sino el de un pequeño encuentro de una partida de siete soldados de cuerpos francos con la de 24 facciosos, mandada por el cura de Viacamp.

Zaragoza 24 de Octubre. Segun le manifesté á V. en mi anterior, se conserva inalterable en esta ciudad la tranquilidad pública, y hoy no tenemos noticia cierta del puesto que ocupan nuestras tropas ni los enemigos.

A última hora hemos recibido nuestra correspondencia de Londres y Paris. Aunque los periódicos de Paris debian ser del día 18, no tenemos á estas horas mas que los del 17. Nada notable encontramos en los periódicos extrangeros; pero ponemos á continuación el estado de nuestros fondos en los mercados extrangeros, que es como sigue:

Fondos públicos.

Paris 17 de Octubre. = Deuda activa 194.
Londres 15 de id. = Id. id. 18.
Amberes 15 de id. = Id. id. 16½.
Bruselas 15 de id. = Id. id. 16½.

VARIETADES.

Algunos pormenores sobre la vida de Mlle. Raquel, nueva actriz trágica del teatro frances en Paris.

Hemos visto cuánto se ha alborotado toda la literatura parisiense de resultados de la aparición y primeras representaciones de Mlle. Raquel. Ya se ha dicho todo cuanto se puede decir acerca del talento y disposición de esta niña de 16 años, que sin ayuda de amaños ni recomendaciones se nos ha venido, no conociendo ciertamente ella misma cuan árdua empresa acometía, á resucitar la tragedia de Corneille y de Racine. Pero los periódicos no han dicho lo que nosotros, aunque se nos tache de indiscretos, queremos comunicar al público, esto es, con qué intrépida voluntad, y á través de cuan difíciles obstáculos esta delicada y tierna jóven ha conquistado su título de actriz del género trágico en el primer teatro de la capital.

Mlle. Raquel, á quien el público aplaude y admira, á quien el teatro frances debe actualmente sus mejores en-

tradas, y que gana ya para sí 43 duros anuales, no hace tres meses todavía que no era mas que una infeliz criatura, sin pan y sin vestidos, y que no soñaba en pensar, á lo menos tal presumo, cuán bellos y gloriosos días le aguardaban en la escena. Mlle. Raquel nació de padres oscuros, y aun podemos decirlo sin que su gloria juvenil se aflija ó pique por esto, nació de padres miserables. Desde su primera infancia no ha hecho mas que pasar trabajos; y como de todo carecía su familia, de ropa, de alimentos, fue menester que tratase de mantenerse y vestirse ella misma como pudiera. La pobre chica no tenía siete años todavía cuando ya andaba por las calles, sin otro oficio que el de cantar en los cafés y las plazuelas de Paris algunas canciones que había aprendido de oirlas. Todos los días no eran igualmente prósperos, y á veces despues de haber cantado desde por la mañana hasta por la noche, la desdichada se volvía á su casa muerta de hambre, y sin un cuarto en el bolsillo para comprar pan.

Un día de invierno, que pasmada de frio, cantaba sus canciones en el bulevar (baluarte, paseos que separan á Paris de sus arrabales), Choron, el mismo que fue el maestro de Duprez, pasó casualmente por allí. Aquella vocecilla tan pura y arreglada llamó su atención. La escuchó algunos instantes, y cuando Raquel, despues de acabar su canción, se acercó á él, y le dijo extendiendo la mano y haciendo con la boca un pucherito muy humilde: Señor, ¿me da V. un cuartito por amor de Dios?—¿Quién te ha enseñado á cantar? exclamó Choron.—Nadie, señor.—¿Pues cómo es que has aprendido esas canciones?—Yo no sé, señor; las oigo cantar por la calle, y luego las canto yo tambien. Y como la pobre chiquita, medio desnuda y expuesta al viento y á la nieve, temblaba de pies y manos, Choron le preguntó, si tenía mucho frio.—Sí, señor, frio y hambre.—Pues bien, te vendrás conmigo, y yo te daré todo lo que necesites.—Pero ¿me dejara V. cantar mis canciones? dijo ella con inquietud.—Sí, hija mia, y te enseñaré otras nuevas. Pues qué, ¿te gusta mucho la música?—Sí, señor, mucho.—Dame la mano, y vamos.

Y en seguida echaron á andar Choron y la pobrecilla pordiosera hácia la calle Monsigny, á la misma escuela de donde salieron tantos buenos maestros. Allí encontró Raquel otro género de vida: comodidades, agasajo, abundancia, cosas que ella no había podido esperar nunca. Pero lo que la hacia mas feliz que todo, eran las lecciones de música que le daba Choron. Sus progresos eran rápidos, su voz adquiría consistencia, y Choron decía á todos los que iban á visitarle: «Ya verán VV. como esta chiquilla hace algun día prodigios.»

Choron murió con gran sentimiento de todos los amigos del arte, y de Raquel sobre todo, que se quedaba sin medios de existir, y veía desaparecer todas sus soñadas felicidades. La escuela se cerró.

Vióse pues Raquel sin recursos, obligada á emprender de nuevo su antigua profesion; á vagamundear por las calles como una gitana, viviendo de limosnas y de la caridad pública. Raquel no era ya una niña: era una muchacha grande y suelta de miembros, de buen porte y estatura. Su altivez repugnaba la idea de mendigar. Había oido decir en casa de Choron, que un antiguo comediante Mr. M... daba lecciones de declamacion. La pasión de Raquel era el teatro. Fuese pues á casa de Mr. M... y le rogó que le diese lecciones. Este la recibió con bondad y le hizo estudiar algunos papeles. Mas por desgracia el profesor no tardó en volverse amante, y el día menos pensado, Raquel en lugar de una leccion dramática oyó una declamacion de amor. No era eso lo que ella se prometía, y además era muy jóven y Mr. M... ya viejo.

Desechó pues con indignacion la propuesta que se le hacia, y se fue de allí con las lágrimas en los ojos, pero siempre llena de ardor y espíritu, á buscar otro maestro menos fogoso; á Mr. Saint-Aulaire, que tambien daba lecciones de declamacion. Este sospechó lo que podía llegar á ser Raquel; le tomó cariño, y como había llegado á su casa muy mal equipada, lo primero que hizo fue comprarle ropa y medias. Despues vinieron las lecciones, y cuando ya la tuvo vestida de los pies á la cabeza, la hizo representar en su teatro. Raquel tenía juntamente buen corazon y buen gusto; así que, al mismo tiempo que agradecía á Saint-Aulaire sus beneficios, conocía que no era para el caso y se burlaba de sus lecciones. Otra inspiracion necesitaba en efecto aquella alma juvenil de artista. Nada retuvo pues de lo que le enseñaba su profesor, ni quería de él otra cosa sino medias y trajes.

Entre tanto, viendo que sus facultades carecian de libertad y desahogo en la barraca de Saint-Aulaire, pidió que la hiciesen representar en el conservatorio. Ya había representado algunas veces en el teatro Castellane; pero ¿de qué sirve una especie de teatro casero, cuyo auditorio se compone solamente de petimetas? Saint-Aulaire presentó á su alumna en el arcópagio clásico del conservatorio, en medio del cual estaba sentado el actor Samson. Raquel representó algunos pasos. El fallo fue que la muchacha no recitaba mal los versos, que podría con el tiempo hacer el papel de confidenta, si se inclinaba á ello, y sobre todo si llegaba á sospechar lo que exigía el decoro dramático. Aquellos señores opinaban que *estropaba* la tragedia, viéndola decir los versos con tanto atrevimiento y libertad. Se decidió pues, *nemine discrepante*, y sin levantar la sesion, que Raquel hiciese el papel de Felipilla en el *Hipócrita* de Moliere que los alumnos del conservatorio iban á representar. La infeliz muchacha perdía el juicio... ¡hacer de Felipilla, ella que soñaba con los papeles de Emilia y de Jimena! Recibir el sopapo de Madama Péruel, la que aspiraba á ser querida de Cina, de Rodrigo y de todos los grandes héroes de la tragedia clásica! Se le puso el rostro encendido como una grana; y entre vergüenza y desesperacion echó á llorar.

Afortunadamente para ella la había estado escuchando una persona desinteresada, hombre de mejor gusto que se piensa, y era, supuesto que es preciso nombrarle, Mounval, subdirector ó autor de la compañía del Gimnasio. Este notó que había á lo menos buenas disposiciones en aquella muchacha, y que merecía representar otros papeles que el de Felipilla. Como tenía encargo de su director Mr. Poirson para reclutar actores baratos, creyó hacer buen negocio ajustando á Raquel por tres años á precio de algunos escudos. Se lo propuso, y ella aceptó, pues aunque hubiera querido hacer papeles mas importantes que los que se representan en el Gimnasio, su primera necesidad era estar en un teatro y salir al público. Cedió pues á la tentacion y firmó su ajuste.

Los periódicos refirieron entonces que una jóven llamada Raquel había hecho su primera salida en la *Vaudéana*, en el teatro del Gimnasio; pero no llamó la atención del público, y fue pronto olvidada. Pero Mr. Poirson, que había pronosticado mejor, viendo el estreno de su pensionista, fue á buscarla y le dijo con una generosidad que le hace honor: Hija mia, creo que tiene V. buenas disposiciones, y las tiene V. ciertamente. No merece V. estar en mis tablas; su lugar es otro. He hecho con V. un ajuste muy ventajoso para mí; rompámosle. Yo me encargo de que entre V. en la compañía del teatro frances; y hasta que pueda V. hacer en él su primera salida, seguiré pagando á V. su sueldo."

Raquel se reanimó con esto. Mr. Poirson la dirigió al actor Samson, el mismo que algunos meses antes la había juzgado capaz de desempeñar el papel de *Felipilla*. Cual no debería ser el arrepentimiento de Mr. Samson, hombre de talento, á pesar de todo, cuando examinando mejor las disposiciones de Raquel, conociese que en aquella cabeza tan jóven estribaban todas las esperanzas de la tragedia nacional. «No será el papel de Felipilla el que V. hará, le dijo; sus papeles de V. serán Camila, Emilia, Hermine. Pero, ante todas cosas, es preciso que aprenda V. el frances, porque no le sabe V. ni bien ni mal.» En tres meses Mlle. Raquel aprendió su lengua; y nadie ignora qué triunfos ha conseguido.

Mlle. Raquel no tiene mas que 16 años, y es ya una actriz de primer orden. Su figura cautiva los ojos del espectador, no tanto por lo hermosa como por la pasión que respira en ella, y sobre todo por la que comunica á los que la ven. Se puede asegurar que no copia á nadie, y su modo de representar la tragedia es nuevo enteramente. Volvemos á tratar de esta muchacha, y en otra carta referiré á V. pronto cuánta envidia ha excitado en los bastidores de la comedia francesa. Desde luego puede V. creer que la tal chiquilla se ve ya mas aborrecida por nuestras cómicas jóvenes y viejas que lo ha estado, ni lo estará nunca, una testa coronada. (*Correo de Burdeos.*)

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 26 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 16½, 15½, 16½ y 16 á v. f. ó vol: 16 siete dieziseisavos, ¾ y 16¾ á v. f. ó vol. á prima de ¼ y ¾ por 100, 19½, ¼ y 19¾ á v. f. ó vol. antiguos con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 16 con cupones al contado: 16½ á 60 d. f. ó vol. con cupones.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 4½ y 4 tres treintaidosavos á v. f. ó vol.: 4½ á 60 d. f. ó vol. á prima de ¼ por 100.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 38½.
Paris, 16-4.

Alicante, ¼ b.
Barcelona, á ps. fs., ¼ d.
Bilbao, 1 papel d.
Cádiz, 1 id. id.

Coruña, ¾ d.
Granada, 1½ id.
Málaga, 1 id.
Santander, 1 id.
Santiago, 1½ id.
Sevilla, 1 id.
Valencia, par.
Zaragoza, id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

IMPRENTA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES,

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega del mes de AGOSTO anterior.

En el despacho de dicha Imprenta se halla de venta la citada entrega á 3 rs., tanto en rama como en rústica. La del citado mes, entre varios decretos, Reales órde-

nes, reglamentos é instrucciones, comprende principalmente el Real decreto por el que se da nueva organizacion al cuerpo de Guardias de la Real Persona, y las instrucciones que con este motivo se han comunicado á la junta general de inspectores; la ley de instruccion primaria que el Gobierno está autorizado para establecer provisionalmente, y el Real decreto que da una nueva organizacion al cuerpo de carabineros de la Hacienda pública.

Esta entrega es una muestra de la baratura de esta interesante obra, pues constando de nueve pliegos, aunque no es de las mayores, se expende por la módica cantidad arriba citada; así como los estados que comprende, ejecutados con inteligencia, correccion y esmero, acreditan que el mérito tipográfico de esta obra excede á lo que se usa comunmente en las de surtido.

Con la idea de hacer cada vez mas interesante y útil esta coleccion, se verá enriquecida con las circulares, instrucciones y reglamentos generales de las direcciones de rentas y del tesoro, correos y caminos, intendencia general del ejército, contaduría general de valores y de distribucion &c. &c.

Consultando la comodidad y conveniencia de los suscriptores, se ha resuelto que todas las doce entregas de este año formen un tomo, del cual se dará en Enero del año próximo la portada, el índice general y el apéndice.

ANUNCIOS.

COLEGIO ESPAÑOL HAMILTONIANO,

Calle del Prado, número 26.

Se avisa al público que habiéndose principiado un nuevo curso de lengua francesa y lengua inglesa, comparadas con la española, con arreglo al sistema de la anterioridad y á los métodos combinados de Jacotot y Hamilton, dicho curso, al cual se agrega la enseñanza de la gramática general, quedará abierto hasta el lunes 4 del próximo mes de Noviembre.

EL PANORAMA, periódico de literatura y artes. Sale todos los jueves, su precio 4 rs. al mes, llevado á casa de los Sres. suscriptores, y 18 por un trimestre en las provincias franco de porte.

La entrega 4.ª del tomo 2.º, correspondiente al jueves 25 del corriente, contiene los artículos siguientes: Luis Ariosto.—Pekin, viajes.—Vanidad de la vida, poesia.—La hermosa criolla.—Ernesto, novela.—Bellas artes, y un Album con diferentes artículos.

Se suscribe en Madrid en la librería de Cuesta, frente á las Covachuelas; en la estamperia de Valle, calle de Carretas; en el almacén de papel de Fernandez, calle de la Concepcion Gerónima; y en la redaccion, calle del Principe, núm. 13, cuarto entresuelo.

En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

COMPLETA educacion gratuita á favor de los hijos de 40 familias beneméritas y necesitadas.

Atendiendo á que se cierra en la universidad el 4 del próximo mes de Noviembre la matricula de los varios cursos incorporados, se avisa á todos los interesados que han presentado memoriales á la junta directiva del colegio español hamiltoniano para que se sirvan presentarse hoy ó mañana de nueve á dos en la secretaria de dicho colegio.

DIORAMA.

Establecimiento de un género enteramente nuevo en España situado á la entrada de la calle de la Alameda, junto á la fábrica platería de Martinez, en el que se ve por ahora:

El suntuoso monasterio del Escorial.
El coro con su bellísima iglesia.
El panteon de los Reyes Católicos.
La iglesia de Atocha con su imágen y banderas.
Un paisaje de Suiza por la capilla de Guillermo Tell.
Está abierto todos los días desde las seis de la mañana hasta las seis y media de la tarde.
La entrada á 8 rs. y 4 los niños.

Nota. Para dar todavía mas interes á este nuevo y grandioso establecimiento, se ha dispuesto que en su bellísima iglesia se toque por ahora diariamente el órgano, cuyos sonidos, al paso que inspiran devocion y respeto, producen un efecto singular. El panteon por las tardes estará iluminado, y además de la iglesia de Atocha y del suntuoso monasterio del Escorial se verá tambien el coro de capuchinos de Roma con toda su comunidad.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Se ejecutará la comedia (no historia) de costumbres (no de partidos), nueva, original, en cinco actos y en verso, titulada

FLAQUEZAS MINISTERIALES.

A continuacion boleras robadas, á seis; terminando la funcion con un divertido sainete.

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.